



SALTA, 17 ABR 2018

RESOLUCIÓN N°

103

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9219/18

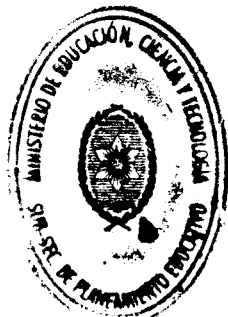
**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto: Mesa Regional del N.O.A. Provincia de Salta "**Principios orientadores y posibilidades de desarrollo de los Planes de Pueblos Indígenas**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de capacitación se llevó a cabo el 19/03/18 y el 20/03/18 en la Hostería de la Caldera, Dpto. de la Caldera de la Provincia de Salta, con una carga horaria de 20 horas reloj, equivalente a 27 horas cátedra, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Coordinador o Referente de la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe con responsabilidad de conducción – superior o intermedia- y un miembro de su equipo técnico-pedagógico, Coordinación o Referente del PROMER Provincial (CPP), Coordinación o Referente de Ed. Rural, Referente o equipo técnico de las Direcciones de Nivel Secundaria que tenga a cargo la articulación con la Modalidad E. I. B, Referente del área de Políticas Socioeducativas, del Área de Estadística Provincial, Referente de becas Indígenas Secundarias y Coordinador/a de Feria de Ciencias, Representantes Indígenas, tanto de aquellos pertenecientes al Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI), y otras denominaciones de estas organizaciones de consulta y participación existente en cada provincia;

Que los objetivos de la acción entre otros son; Lograr consensos en torno a la implicación de los distintos actores (De Gestión, Institucional, Pueblos Originarios) en el desarrollo curricular de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe en cada una de las regiones y jurisdicciones; Propiciar un espacio de





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **103**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9219/18

intercambio regional para la construcción de aportes relativos a los fundamentos, principios, supuestos y orientaciones de base para diseñar, ensayar y evaluar intervenciones curriculares en el nivel áulico e institucional para la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, así como de las posibilidades de desarrollo curricular válido para cada jurisdicción; Establecer acuerdos de abordaje común sobre temáticas específicas de la Modalidad de EIB para fortalecer las trayectorias escolares: acceso, permanencia, promoción/egreso de los estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas;

Que los especialistas que tienen a su cargo el desarrollo de la acción son: Prof. Daniel Efraín Grimaux, Prof. Mercedes Castelanelli, Lic. Silvana Elena Ulm, Prof. Emilse Katherina Tacacho, Geóloga Mary Guzman, quienes de acuerdo a su CV obrante en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto: Mesa Regional del N.O.A. Provincia de Salta "**Principios orientadores y posibilidades de desarrollo de los Planes de Pueblos Indígenas**", de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Daniel Grimaux, Coordinador Provincial de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Rural del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que se realizó el día 19/03/18 y el 20/03/18 en la Localidad de la Caldera en la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta